



Política de comunicación y contacto con Accionistas, Inversores institucionales y Asesores de voto

Málaga, 28 de Junio de 2017

1.- PREÁMBULO.....	3
2.- FINALIDAD.....	3
3.- PRINCIPIOS GENERALES DE LA POLÍTICA	3
4.- APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN.....	3
5.- CANALES DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA ACCIONISTAS E INVERSORES	3
5.1. Página web corporativa de Unicaja Banco	4
5.2. Página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).....	4
5.3. Junta General de Accionistas	4
5.4. Oficina de Atención al Accionista y Relación con Bonistas	4
5.5. Departamento de Relación con Inversores.....	5
5.6. Webcasts de resultados	5
5.7. Asesores de Voto.....	5
5.8. Investor days	5
5.9. Otros canales de comunicación con accionistas e inversores.....	5

1.- PREÁMBULO

El Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 24 de febrero de 2015, recoge como recomendación número 4º, que las sociedades definan y promuevan una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición, y que las sociedades hagan pública dicha política a través de sus páginas web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

El Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad en su artículo 9 “Relaciones con accionistas” atribuye al Consejo de Administración la facultad de potenciar la comunicación de la Sociedad con sus accionistas, adoptando cuantas medidas sean oportunas para facilitar que la Junta General de Accionistas ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la Ley y a los Estatutos sociales, entre tales medidas se encuentra la de definir una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto a disposición de los accionistas en su página web.

2.- FINALIDAD

Esta política tiene como finalidad profundizar en la comunicación con los accionistas e inversores, nacionales y extranjeros, generar confianza y preservar, en todo momento, el interés legítimo de los inversores institucionales, accionistas y asesores de voto.

3.- PRINCIPIOS GENERALES DE LA POLÍTICA

La presente política tiene como base los siguientes principios:

- a) Proteger los legítimos intereses de los accionistas, manteniendo a disposición de los mismos, información actualizada de la Sociedad, ajustada a la normativa aplicable.
- b) Transparencia e igualdad de trato de todos los accionistas que se encuentren en la misma posición.
- c) Estricto cumplimiento de lo previsto en la normativa aplicable sobre tratamiento de información privilegiada, y la normativa sobre abuso de mercado.

4.- APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN

Corresponde al Consejo de Administración aprobar esta Política, así como introducir modificaciones en la misma.

5.- CANALES DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA ACCIONISTAS E INVERSORES

Unicaja Banco pondrá a disposición de accionistas, inversores y otros grupos de interés los siguientes canales de información, comunicación, contacto y participación:

1. Página web corporativa
2. Página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
3. Junta General de Accionistas
4. Oficina de Atención al Accionista y relación con Bonistas

5. Departamento de Relación con Inversores
6. Webcasts de resultados
7. Asesores de voto
8. Investor days
9. Otros canales de comunicación con accionistas e inversores

5.1. Página web corporativa de Unicaja Banco

Unicaja Banco dispondrá de la siguiente página web corporativa (www.unicajabanco.com), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 bis y 539 de la Ley de Sociedades de Capital, en la que se incluirá toda la información de interés y pública sobre el Banco, y que se pondrá a disposición de inversores institucionales, accionistas y demás grupos de interés.

5.2. Página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Adicional a la página web corporativa, de conformidad con la normativa del Mercado de valores, Unicaja Banco publicará al mercado en general en la página web de la CNMV los hechos relevantes, la información financiera periódica, los folletos de emisión, y toda aquella información relevante conforme la legislación vigente.

5.3. Junta General de Accionistas

Al menos anualmente, la Entidad convocará a los accionistas a participar en la Junta General del Banco, habilitando diferentes medios para facilitar su participación en dicho acto y el seguimiento del mismo (por ejemplo, mediante correo postal, a través de la web corporativa, o de la red de oficinas).

De este modo, con motivo de la convocatoria, la Entidad pondrá a disposición de sus accionistas e inversores la información necesaria para pronunciarse sobre las diferentes cuestiones que se someten a su consideración, publicándose esta información con suficiente antelación y detalle.

Adicionalmente, la Entidad habilitará en su página web, la posibilidad del voto a distancia, las delegaciones de voto a distancia, el Foro Electrónico de Accionistas al que podrán acceder con el fin de facilitar cualquier tipo de comunicación previa a la celebración de la Junta.

Con estas medidas, se pretende crear un entorno abierto que permita facilitar e incentivar la participación de los accionistas en la Junta General y ejercitar en la misma los derechos que le corresponden.

5.4. Oficina de Atención al Accionista y Relación con Bonistas

Unicaja Banco pondrá a disposición de los accionistas y bonistas registrados un servicio de comunicación abierta, transparente y permanente por la que se canalizan las solicitudes de información, aclaraciones o preguntas, con el fin de atenderlas, de manera personalizada. Para ello contarán con un teléfono de contacto (+34 95 213 81 65) y los correos electrónicos siguientes:

- Buzón de Correo electrónico para Accionistas: buzondeaccionistas@unicaja.es
- Buzón de Correo electrónico para Bonistas: buzondebonistas@unicaja.es

5.5. Departamento de Relación con Inversores

El Departamento de Relación con Inversores, encargada de coordinar, analizar y gestionar la relación con el mercado, mantendrá el contacto con los accionistas, inversores y asesores de voto, entre otros, asegurando una comunicación adecuada y permanente. Para ello contará con la colaboración de la organización, facilitando así la comunicación al mercado y asegurando que la misma sea consistente y homogénea en cada momento. Adicionalmente de manera periódica organizará encuentros informativos (roadshows y conferencias) en los que representantes del Banco se reunirán con analistas e inversores para exponer la marcha de la Entidad y otros aspectos de interés, creando un espacio de diálogo donde se darán respuesta a las solicitudes de información, aclaraciones o preguntas.

Para la comunicación con los analistas, inversores y asesores de voto, el Departamento de Relación con Inversores dispondrá de una línea telefónica (+34 91 330 58 65) y un buzón electrónico ir@unicaja.es.

5.6. Webcasts de resultados

La entidad podrá realizar las presentaciones de resultados trimestrales y otras comunicaciones relevantes para el mercado, a través de un canal de retransmisión en *streaming*, permitiendo acceder a ellas a los accionistas, inversores, analistas y toda aquella persona que así lo desee, como un medio más para mantenerlos informados sobre la marcha del Banco. Este es un medio que se encontrará también disponible en diferido a través de la página web.

En el caso de presentaciones en directo, se habilitarán los medios para que los participantes puedan hacer llegar sus preguntas a los ponentes o representantes a través de correo electrónico.

5.7. Asesores de Voto

Los Asesores de Voto (*Proxy Advisors*) son entidades de prestación de servicios a inversores, preferentemente institucionales, de asesoramiento sobre el ejercicio del derecho al voto como consecuencia de la titularidad de acciones en sociedades cotizadas.

La Entidad mantendrá contactos con los *Proxy Advisors* con mayor presencia en el mercado, de forma que sus recomendaciones se puedan fundar en un conocimiento singularizado del Banco.

5.8. Investor days

El Departamento de Relación con Inversores podrá promover trienalmente encuentros entre analistas, accionistas e inversores y representantes del Banco, orientados a explicar el plan de negocio y estratégico del Banco.

5.9. Otros canales de comunicación con accionistas e inversores

Junto a los canales mencionados anteriormente, los accionistas dispondrán de la red comercial de Unicaja Banco para ponerse en contacto directo con la Entidad.